AÑO XV — MIERCOLES 29 DE ENERO DE 1913 — NÚM. 4.238

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Francisco Sanz Durán

falleció el 30 de Enero de 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda é hijos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren mañada 30, en la Iglesia parroquial de San Martín, de ocho á once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

POR SEGOVIA

X

La ley de Ferrocarriles complementarios, entre los cuales comprende al de Segovia á Burgos pasando por Aranda de Duero y empalmando en estos tres puntos con los actuales ferrocarriles, autoriza al Gobierno para anunciar el concurso de proyectos de cada línea independientemente; pero, tal y como aparece redactado, puede ser el mayor obstáculo ó al menos una grave dificultad para que se construya desde luego ese ferrocarril que, en expresión del excelentísimo señor ministro de Fomento, es uno de los más justos y convenientes.

No dice el precepto legal que allí donde hubiere proyecto aprobado, se procederá á las operaciones subsiguientes tomándole como base al efecto.

Sabemos que uno de los representantes de la provincia tuvo el propósito de presentar esa idea como enmienda á la Ley, cuando fué discutida en el Senado; con ella habría sido más perfecto, en nuestro sentir, el mandato del legislador; se habrían evitado interpretaciones más ó menos acertadas acerca de la autorización concedida al Gobierno; habríanse utilizado los cuantiosos gastos que significan los proyectos ya aprobados; podrían llevarse á cabo con mayor prontitud la subasta y obras de ejecución; y no hubiéramos presenciado ciertas campañas, inspiradas sin duda en la más perfecta buena fe, pero que desgraciadamente pueden motivar un resultado contraproducente para todos, pues es el único fruto que suelen dar las discordias, los egoísmos y las intemperancias.

Mas, fué tal la celeridad con que se llevó la discusión en el alto Cuerpo Colegislador y tanto se rogó á nuestro dignísimo representante con el fin de que se llegara inmediatamente á la aprobación de la Ley, que hubo de ceder para evitar un mal mayor, y por ello, en dicha Ley no se preceptúa que el Gobierno tenga obligación de aceptar los estudios y proyectos ya aprobados, sino que se le autoriza para anunciar el concurso de proyectos sin limitación alguna.

¿Querrá esto decir que haya de prescindirse en absoluto de esos proyectos ya aprobados, en términos de que no sean admisibles en el concurso?

Evidentemente, no: si se presentan serán como cualquiera otros y si por sus condiciones intrínsecas lo merecen, debe confiarse en que serán aprobados otra vez, ya que el bien público ha de ser seguramente la única inspiración en este asunto.

Y refiriéndome al de Segovia á Aranda, objeto principal de estos artículos, como quiera que, en sentir de la provincia toda responde á sus aspiraciones, pues se halla constituído por el estudio de tres soluciones diversas (pudiera decirse que comprende tres estudios) siendo respecto á todas ellas detenido y acabado conforme reconocieron los Ingenieros encargados de su comprobación; si además responde á los intereses generales y no hay alguno otro preferible que llegue á estudiarse y presentarse, para cuya determinación parece se reserva el Gobierno la facultad de aprobar ahora los proyectos, bién coincida, bien se aparte de la aprobación anterior; es indudable que á todos conviene llevar al concurso, cuando éste se anuncie el proyecto que el ingeniero don Miguel Muruve estudió é hizo por cuenta de nuestra Diputación provincial.

¿A quién pertenece hoy ese proyecto? ¿Quién debe presentarle al concurso para su definitiva aprobación?

G. B.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Se ha firmado la siguiente propuesta de destinos en el Arma de Artillería:

Capitanes: D. Florencio Aguirraga, á la Comandancia de Menorca; y D. Luis Martínez Velasco, á excedente.

Primeros tenientes: D. Francisco Alvarez de Toledo, y D. Baltasar Rodríguez Delgado, D. Pío Martínez Díaz y D. Mariano Zapino, al grupo montado de Melilla; y don Daniel Morgáez, D. Aurelio Ambeade, don Eduardo Rueda y D. Justo Bensayas, á la Comandancia de Melilla.

De reemplazo

Pasan á situación de reemplazo, los capitanes de Artillería, D. Rafael Rozas y don José D'Estonp.

Gratificación

Se ha concedido la gratificación de 1.500 pesetas anuales, al comandante de Artillería con destino en la fábrica de Armas de Toledo, D. Manuel Ruíz Soldado.

Licencia matrimonial

Se ha autorizado para contraer matrimonio al segundo teniente de Artillería de la escala de reserva D. Prudencio Santacana Sainz.

LOCURA DE UNA MADRE

Un cadáver en un tranvía

Valencia 27.—Ayer tarde subió á un tranvía una mujer joven que desde el primer momento atrajo la atención del público y de los empleados del coche por la horrible agitación que denotaban sus bruscos movimientos y el apasionamiento con que oprimía contra su pecho un envoltorio que llevaba.

La curiosidad que la viajera despertó entre sus compañeros de tranvía se convirtió bien pronto en sospecha vehemente, que aumentó cuando se convencieron de que un insoportable olor que en el coche se notaba partía del lío que con tanta efusión oprimía la agitada mujer.

El cobrador llamó á un guardia, que condujo á la viajera al Juzgado, donde en seguida se puso todo en claro.

Se trata de una pobre demente, Josefa Martínez, que hace varios días perdió á su hijo único, una encantadora criatura de diez meses.

Como la situación de la desventurada madre era de miseria extrema, entre los vecinos costearon el entierro del niño.

Pero es el caso que lo que la pobre loca llevaba en el envoltorio era el cadáver de su hijo.

¿Cómo estaba en su poder? ¿Lo sustrajo del ataú l antes del sepelio? ¿Lo ha desenterrado?

Todo esto es lo que el Juzgado se propone dilucidar, y á este fin ha comenzado á instruir las diligencias oportunas.

Aprovechamientos forestales

Con arreglo á la Instrucción de 17 de Mayo de 1865, modificada por el Real decreto de 23 de Septiembre de 1981, los Ayuntamientos deben remitir, en el próximo mes de Febrero, á la superioridad las notas de productos forestales que se propongan utilizar, y á que hace referencia el art. 87 del citado reglamento de Instrucción.

El expresado art. 87 dispone lo siguiente:

«En los planes provisionales de aprovechamiento se fijará sólo por un año el de los productos primarios y secundarios que la buena conservación de los montes permita, procurando conciliarla con las obligaciones que el monte tenga que cubrir, así como con las exigencias del consumo. Al efecto, y antes que los ingenieros procedan á la formación de estos planes provisionales, los gobernadores pedirán á los Ayuntamientos y Corporaciones á quienes pertenezcan los montes, notas exactas del valor de los aprovechamientos que se propongan utilizar.

LITERARIAS

UN LOCO

Es una tarde mustia y desabrida
de un otoño sin frutos, en la tierra
estéril y raída
donde la sombra de un fantasma yerra.

Por un camino, en la árida llanura,
entre álamos marchitos
á solas con su sombra y su locura
va el loco, hablando á gritos.

Lejos se ven sombríos estepares,
colinas con malezas y cambrones
y ruinas de antiguos encinares,
coronando los agrios serrijones.
El loco vocifera
á solas con su sombra y su quimera.
Es horrible y grotesca su figura;
flaco, sucio, maltrecho y mal rapado,
ojos de calentura
iluminan su rostro demacrado.
Huye de la ciudad... Pobres maldades,
misé rimas virtudes, y quehaceres
de chulos aburridos y ruindades
de ociosos mercaderes.

Por los campos de Dios el loco avanza
tras la tierra esquelética y sequiza
—rojo de herrumbre y pardo de ceniza—
hay un sueño de lirio en lontananza.
Huye de la ciudad... ¡El tedio urbano,
carne triste y espíritu villano!

No fué por una trágica amargura
este alma errante, desgajada y rota;
purga un pecado ajeno: la cordura,
la terrible cordura del idiota.

ANTONIO MACHADO.

INSURRECCION EN FILIPINAS

París 28. Telegrafían de Nueva York al *Journal* diciéndole que se ha recibido un radiograma de Manila, anunciando una sublevación de carácter gravísimo, y cuyas proporciones superan á cuantas ocurrieron en otras ocasiones.

Sábese hasta ahora que en Joló han sido muertos, por los indígenas, un capitán, tres tenientes y siete soldados norteamericanos.

Se han enviado tropas del Gobierno federal para sofocar el movimiento.

POR LA PROVINCIA

En Cantalejo

Una boda

El sábado 25 del actual, se unieron en la iglesia parroquial de esta villa, con los vínculos indisolubles del matrimonio, la muy linda y gentil señorita Agustina Gómez y el conocido joven Daniel San Bruno, hijo del acaudalado tratante y rico propietario D. Ceferino San Bruno, vecino de ésta.

Por la mañana anunciaron tan venturoso enlace los renombrados músicos Mariano Fuentenebro el «zarsgata» y el inimitable compañero Joaquín Pastor; que ejecutaron bonitas piezas, al trasladarse el numeroso y selecto acompañamiento, desde la casa del futuro á las del padrino y madrina respectivamente; para ser agasajados según costumbre, con pastas y licores.

Seguidamente partimos hacia el templo, donde bendijo la unión el virtuoso párroco del pueblo D. Frutos de Frutos.

Fueron apadrinados los contrayentes por D. Elías San Bruno y doña Mauricia San Bruno, hermanos del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados nos trasladamos á casa del padre del novio, donde se nos sirvió un espléndido almuerzo. A continuación hubo un animado baile, donde las muchachas, que eran muchas y elegantes, lucieron sus habilidades en el arte de «Terpsícore».

Después hubo bailes de guitarra, bailando la agraciada joven Brígida Virseda, sevillanas, tangos, charras, etc.; la cual agradó mucho á todos, siendo por consiguiente merecidos los aplausos que recibió, que no fueron pocos.

Luego tuvo lugar la comida que fué excelente y abundante.

El segundo día, en el baile de por la mañana se disfrazaron varios jóvenes de ambos sexos, que hicieron bastante gracia; pues parecía que estábamos en Carnaval.

A pesar de la inclemencia del tiempo hubo el último día un notabilísimo partido de pelota, tres buenos jugadores procedentes de otra boda celebrada en el mismo día, para otros tres de ésta, resultando vencedores los de la del objeto de esta reseña.

Omito los nombres de las muchas y muy simpáticas jóvenes que han asistido á la boda, por considerarlo ocioso y objeto de muchos y lamentables errores.

En fin, se han deslizado los dos días muy alegres y distraídamente, sin haber tenido que lamentar ningún incidente desagradable que perturbara la general alegría que dominaba en todos los invitados.

Voy á dar fin á esta corta reseña, más no sin enviar mi entusiasta enhorabuena á los recién casados y á sus familias; deseando á los primeros prosperidades sin cuento en su nuevo estado, y una eterna luna de miel.

Un invitado.

27-1-913.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción pública.—*Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante oposición libre, de las cátedras que se menciona, vacantes en las Universidades de Sevilla y Barcelona.*

—Idem, mediante oposición entre auxiliares, de varias cátedras vacantes de diversas Universidades, y sacando á oposición varias auxiliarias.

Fomento.—*Real orden disponiendo se anuncie á concurso la provisión del cargo de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Cuenca.*

—Disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de varios caminos vecinales.

—Otra disponiendo se declare oficialmente filoxerada la provincia de Guadalajara.

Fomento.—*Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Rectificación al plan de reparación de carreteras para el año actual.*

LA VIDA EN EL CAMPO

Contra los animales dañinos.—La alimentación de las aves en Enero.—Para la incubación.

En Enero, más que en ninguno otro mes, por la facilidad con que es posible hacerlo, debe procurarse sin piedad el

esterminio de los cuervos y *maricas* (urracas) que vuelan por los alredederes de los corrales y granjas en que abundan las aves domésticas, y lo mismo decimos respecto á las zorras y otros animales de rapiña.

Con la muerte de los cuervos y *maricas*, se obtiene un beneficio no despreciable, aparte del que resulta librando á los habitantes del corral y á los sembrados de sus rapiñas, y es que con su carne, perfectamente cocida, se puede reforzar el pienso de las aves domésticas, en estas épocas de grandes fríos muy necesitadas de alimento fuerte, sano y muy nutritivo.

Las garduñas, turones, comadrejas y ratas, también se aproximan en invierno á las granjas y corrales, y si no se cierran cuidadosamente los gallineros y si no se vigila para que ninguno de esos animales penetre en ellos, estad seguro de que abundarán las víctimas. Tened en cuenta que las ratas devoran á los polluelos y que solamente una garduña puede matar en una noche hasta veinte aves.

En Enero, si el invierno no es muy riguroso y si las aves están bien alimentadas, ya pueden cogerse algunos huevos. Si se tienen gallinas cluecas, déjeselas en el nido, dando doce huevos elegidos á cada una.

Los pollitos nacidos en la actual estación exigen cuidados especiales: Téngaseles encerrados, no dejándolos libres más que á pequeños intervalos y dnrante las horas de sol. Su alimento debe ser particularmente abundante y nutritivo; se les darán carnes y piensos cocidos y templados, y como granos, las cantidades suficientes de cañamones, alforfón y alpiste, teniendo cuidado de limpiar perfectamente unos y otros, por que por lo general contienen pequeñas semillas perjudiciales á la salud de los pollitos.

Añadid á este régimen de alimentación algunas verduras y agua pura. A las aves mayores se las proporcionará alimento caliente y de buen poder nutritivo, á fin de obtener huevos lo más pronto posible. Para beber se les dará siempre agua pura, y á causa de las heladas se vaciarán y llenarán frecuentemente los abrevaderos.

También se pondrá especial cuidado en que las narices de las aves estén siempre limpias, pues de este modo es facilísimo combatir la coriza tan pronto se presente la más pequeña manifestación.

Aprovechando los días de grata temperatura y las horas de sol, se harán en los gallineros las modificaciones necesarias; se removerá con la azada ú otra herramienta las partes del suelo en que hayan permanecido las aves durante algún tiempo, y se echará arena seca.

No hay que esperar al último momento para preparar las incubadoras; Enero es el mes indicado para hacerlo, porque en Febrero pueden darse comienzo las operaciones de la incubación. En la actual quincena se limpian todos los aparatos; en una palabra, al terminar Enero todo debe estar dispuesto para comenzar la incubación en cualquier momento.

Juan del Campo.

Arreglo de una carretera

Parece ser que en breve se procederá á la prolongación de los andenes de la carretera de Boceguillas, dentro del trozo comprendido entre el Azoguejo y la fábrica de Loza.

Habrá que hacer alguna ligera obra de fábrica para ampliar la alcantarilla próxima al taller de coches de «El Palentino». En la realización de estos trabajos, podrán encontrar ocupación algunos obreros.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 24 y 25 del actual:

Que el asilado en el Establecimiento de Beneficencia Fermín Cristóbal, comience nuevamente la preparación para tomar parte en las oposiciones de Correos.

—Que sea entregado á su familia, por encontrarse curado, el presunto demente que se hallaba en observación, Pedro López, de Cedillo de la Torre.

—Que sea devuelta á D. Manuel Martín Borregón, contratista del suministro de alubias á los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1912, la fianza que constituyó para garantir.

—Rogar al señor gobernador convoque á la Excma. Diputación á sesión extraordinaria, para el día 10 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde, á fin de tratar de los asuntos siguientes:

Instalación de la Escuela Normal de Maestras.

—Construcción del ferrocarril de Segovia á Burgos por Aranda.

—Instancia de D. Florentino Trapero, solicitando aumento de la pensión que disfruta, para dedicarse al estudio de la escultura.

—Concesión de derechos pasivos á un peón caminero y á dos viudas de otros dos.

—Suscripción para el monumento á Canalejas.

—Instancia del empleado D. Luis Aceña, solicitando excedencia en el cargo.

—Real orden denegando la devolución de cantidades anticipadas para la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.

—Instancia del presidente de la institución «La gota de leche», solicitando subvención.

—Y otra de D. Timoteo Polo, contratista de las obras del trozo quinto, Sección tercera, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, solicitando devolución de la fianza.

—Que pase á la Dirección de carreteras, á los efectos oportunos, la Real orden encargando á la Diputación de la conservación de caminos vecinales.

Ascender á las plazas de capataces de primera clase á Rafael Rivera, Juan Casado y Agustín Huertas, y á las de capataces de segunda á José Sanz y Ramón Peña.

—Desestimar la pretensión de Pablo Arranz, de Villaverde de Iscar, que solicitaba una plaza de peón caminero.

—Admitir en Beneficencia á dos niños de Fuente el Olmo de Fuentidueña, huérfanos de madre y cuyo padre está en la cárcel, hasta que éste sea puesto en libertad.

—Que sea entregado el niño Víctor Sánchez, á su padre Juan Sánchez, vecino de Valseca.

El robo del Museo

DEVOLUCION DE OBJETOS

El gobernador Sr. Serrano ha recibido un anónimo de Madrid, en el cual dice el autor, que enterado de que se buscan los objetos sustraídos del Museo provincial se apresura á devolver los dos cuadros acompañando al efecto el talón del ferrocarril; y promete á la vez rescatar la estatua de alabastro que ya había vendido, davolviéndola también á su procedencia.

Se ha enviado el talón y el anónimo al señor juez de Instrucción, para que se haga cargo de los cuadros de referencia.

LA REGION

EN MEDINA DEL CAMPO

UNA BODA

El viernes 24, á las once de la mañana y en la iglesia parroquial de la Colegiata, se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la bella y distinguida señorita Clemencia González Lucas, de esta localidad, con el conocido y rico industrial de Salamanca, D. Francisco Pérez Eutisne.

Apadrinaron á los contrayentes D. Liborio Gavilán, padre de la novia, y doña Romana Eutisne, madre del novio

Después de la ceremonia nupcial los invitados, en gran número, se trasladaron al salón «Velarde», donde se les sirvió un espléndido refresco y una suculenta comida.

Los novios con su familia han salido para Valladolid.

Entre los invitados figuraban señoritas de la buena sociedad medinense, y entre otras recordamos las bellas y distinguidas señoritas Balbina Velarde, María y Teresa Villasanta, María Lorenzo, y la simpática joven de Segovia Felisa Perretta, y D. Vicente Pérez y señora, también de esa capital.

La gente joven se dedicó hasta altas horas de la noche, á los placeres del baile.

Deseo al nuevo matrimonio interminable luna de miel, y reciba mi más sincera felicitación.

FRANCISCO GRIMAU.

Enero, 25, 913.

"Mundo Gráfico"

Hermoso y de excepcional interés es el número de *Mundo Gráfico* de esta semana.

Publica notables fotografías de la cacería regia en Láchar; de la revolución en Turquía; del Carnaval en Niza; de las últimas corridas de toros en Méjico; del estreno de la obra de Dicente, *Sobrevivirse*, en el Español; de la visita del ministro, Sr. Villanueva, á las obras de defensa de Sevilla; de las últimas notas de actualidad en Barcelona y Málaga, y numerosos asuntos más, que por su interés y por la belleza y el gusto artístico con que están presentados, hacen de *Mundo Gráfico* el periódico más interesante y espléndido de todos.

LOS FERROCARRILES COMPLEMENTARIOS

En breve aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de concurso de proyectos para la construcción de los ferrocarriles complementarios de Soria-Castejón, Segovia-Aranda de Duero, Medina-Benavente y otros.

Carnet del reporter

Aniversario

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué en vida muy querido amigo nuestro don Francisco Sanz Durán, tan estimado en Segovia por su afable trato y bondadoso carácter.

En esta fecha renovamos el testimonio de nuestro sincero pésame á su inconsolable viuda, á sus hijos y demás familia; pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado (q. e. p. d.)

Bailes de máscaras

El lunes, segundo día de Carnaval, dará el Casino de la Unión á las diez de la noche un baile de máscaras, en obsequio de los socios y sus familias.

—También el próximo sábado, tendrá lugar un baile de máscaras en el Círculo Mercantil, de diez á cuatro de la madrugada.

Nuevo destino

Ha sido destinado á la Comisaría de guerra de esta Plaza, el auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Intervención, D. Gregorio Arribas Alvaro, que en la actualidad presta servicio en el Hospital Militar, y á quien con tal motivo enviamos nuestra sincera enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, el auxiliar de esta sección de Instrucción pública D. Vicente González Ortega.

Deseamos el alivio del enfermo.

EL SUCESO DE HOY

Un hombre muerto.—Accidente casual.

En la margen izquierda del arroyo Clamores en su paso por la Cuesta de los Hoyos, frente á la fábrica de curtidos de D. Leopoldo Moreno, ha sido hallado esta mañana á las ocho el cadáver de un hombre.

Dado cuenta del hecho en la Inspección de Vigilancia, se personó en el lugar del suceso el inspector de Policía D. Teodoro García, con los vigilantes á sus órdenes, Sres. González Faraldos, Ricardo Martínez, y el guardia municipal Sr. Gil.

Después acudió á aquel punto el juzgado de primera instancia, compuesto por el juez Sr. Pérez Moso, el escribano Sr. Copeiro y un alguacil, dando las órdenes oportunas para el levantamiento del cadáver.

El muerto se llama Leocadio Sacristán, natural de Balsaín, jornalero y el cual se dedicaba en la actualidad á implorar la caridad pública.

Se supone, que á causa de hallarse embriagado, pues el guarda de Consumos de aquella zona le vió pasar anoche por su caseta en tan lastimoso estado, se debió de caer desde una altura de 10 á 12 metros, causándose la muerte.

El desgraciado Leocadio, se encontraba envuelto en una manta y en posición de cúbito supina; y á su lado se veía la boina que usaba.

El cadáver ha sido trasladado al depósito judicial, donde se le practicará la autopsia.

LA PROVINCIA

EN VALVERDE DEL MAJANO

Debut de una Compañía dramática

Con verdadero éxito ha debutado en este pueblo una compañía cómico dramática, dirigida por el primer actor D. Pablo Vela.

El debut se verificó el día 25 de este mes; en él tomaron parte los siguientes artistas que forman la compañía, y los cuales fueron calurosamente aplaudidos, por su acertada labor escénica.

Actrices: Marcelina Herrero, Enriqueta y Dolores Segovia y Carmen Vela.

Actores: Mariano Menéndez, Pablo Vela y sus hijos Pablo y Carlos, apuntador, Antonio Ripol.

La peluquería, sastrería y decorado muy bien servido, por cierto, es de la propiedad del Sr. Vela.

Se abrió un abono por tres funciones, y en vista de que eran muchas las familias que no pudieron adquirir localidades, á ruego de las mismas, se ha abierto un segundo y último que constará también de tres funciones.

El repertorio de dicha compañía es muy amplio y en el figuran bonitas comedias y dramas de reconocido mérito.

CORRESPONSAL

28 Enero 1913.

Notas de Hacienda

Clases pasivas

Los individuos de clases pasivas que tengan consignados sus haberes en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que á continuación se expresan:

Día 1.° Febrero.—Montepío civil y jubilados.

Día 3 ídem.—Montepío Militar.

Día 4 ídem.—Retirados de guerra.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

Muerte del Sr. Moret

Los últimos momentos

A hora avanzadísima de la tarde empezó á circular por los Centros políticos el rumor de que el Sr. Moret se hallaba gravísimo, por efecto de complicaciones en la enfermedad que padecía.

En un principio la gente dudó, no creyendo en la veracidad de la noticia.

Nadie admitía que un enfriamiento que era sencillamente lo que parecía le aquejaba, hubiera tenido tan repentinamente tan serias complicaciones.

Algunas personas de la intimidad dijeron que á las cuatro y media de la tarde, el Sr. Moret había sufrido un ataque al corazón, y que su estado se agravó de modo tan considerable, que la familia, sin pérdida de tiempo, creyó conveniente administrarle el Viático.

La muerte

A las seis y veinte, las personas que rodeaban el lecho del enfermo observaron en el rostro de éste una contracción grandísima.

El Sr. Moret había fallecido.

Las hijas del ilustre hombre público se abrazaron al cuerpo inanimado de su padre.

El Sr. Rivas trató de separarlas, al propio tiempo que él también abrazaba á quien tanto cariño profesó en vida, siguiendole durante tantos años en política con una lealtad grande.

En la habitación se encontraba además el Sr. Aguilera.

Este separó á las hijas del Sr. Moret, abrazándole las dos.

Fué una escena conmovedora.

Minutos después de la muerte llegaba al domicilio del Sr. Moret, el ayudante del Rey Sr. Sandoval.

Su Majestad había tenido noticia de la agravación y se apresuró á enviarle para que se informara del estado del enfermo.

Por disposiciones testamentarias del Sr. Moret, el cadáver no será trasladado al Congreso, ni se le tributarán honores militares.

En el mismo dormitorio donde murió el ilustre hombre público se ha instalado la capilla ardiente. Grandes paños de terciopelo negro cubren el techo y las paredes, y en el centro se ha colocado el féretro, que es de ébano con herrajes de acero oxidado.

El cadáver, cuyo rostro se halla bastante desfigurado, ha sido vestido de toga, y está envuelto casi totalmente en una bandera de seda con los colores nacionales, por voluntad expresa del finado.

El entierro

La condución del cadáver del señor Moret se verificará mañana, á las diez de la mañana.

Irán todos los coches de gala del Congreso; el del presidente, de respeto, y los otros conduciendo á la Comisión de diputados.

Asistirán también todos los maceros y ujieres de la Cámara, con hachones encendidos.

Al cadáver se le dará sepultura en la Sacramental de San Isidro, según lo dispone en el testamento el finado.

El Gobierno quería llevarlo al panteón de hombres ilustres.

Datos bibliográficos

Nació el Sr. Moret en Cádiz. Nombrado ministro de la Gobernación Rivero, aquél aceptó el cargo de subsecretario, renunciando la Diputación á Cortes, para la cual fué pronto reelegido. Cuando Prim presidió el ministerio en 1870 obtuvo la cartera de Ultramar, y entonces firmó disposiciones tan importantes como la Constitución para Puerto Rico, la abolición de la esclavitud, las del comercio de cabotaje y derecho diferencial de bandera, y por último, la municipal y provincial aplicables á Puerto Rico.

Redactó los presupuestos de 1871 y 1872, en que se establecía por vez primera el impuesto de cédulas personales. Poco después fué nombrado embajador en Londres, pero á los siete meses un cambio de política le obligó á renunciar al cargo.

Vuelto á su patria, tomó asiento en los dos Congresos, de 1872, y el 11 de Febrero de 1873 votó la República.

Triunfante la monarquía, Moret permaneció neutral. Elegido diputado por Ciudad Real en 1879, se mantuvo alejado de la monarquía hasta el advenimiento de los liberales en 1881.

En 1882 creó la izquierda dinástica y en Agosto del mismo año, en un banquete celebrado á orillas del Lerez (Pontevedra), y al cual llegó cuando terminaba la fiesta el señor Montero Ríos, manifestó claramente su adhesión á la monarquía de Sagunto.

En 1883 formó parte, como ministro de la Gobernación, del Gabinete izquierdista de Posada Herrera.

Al entrar en 1884 los conservadores, el Sr. Moret se incorporó al fusionismo, bajo la jefatura de Sagasta.

Tuvo con éste la cartera de Estado á la muerte de Alfonso XII, y luego la de Gobernación en 1890.

Poco tiempo después se retiraba Cánovas ante la disidencia de Silvela y Villaverde, y subían los liberales al Poder.

En este ministerio, el Sr. Moret

desempeñando las carteras de Fomento y de Estado, consiguió llegar con Inglaterra y Alemania á un «modus vivendi» é inició las negociaciones con el sultán de Marruecos, después de la primera campaña de Melilla.

Volvió al Gobierno en 1897, desempeñando la cartera de Ultramar durante la guerra con los Estados Unidos, á la cual se fué contra su voluntad; tanto, que muchas veces en estos últimos años se lamentaba de no haber salido á la plaza pública, aun á riesgo de ser arrastrado por los suyos, para condenar aquella inmensa aventura que tan cara nos costó.

Muerto el Sr. Sagasta en 1903, luchó con el Sr. Montero Ríos para alcanzar la jefatura del partido liberal, y aunque fué vencido, quedó al frente de un importantísimo núcleo.

En 1905, al retirarse del Gobierno el Sr. Montero Ríos, fué encargado por el Rey de la presidencia del Consejo, y entonces, ante los sucesos de Barcelona, que habían ocasionado la dimisión de aquél, el Sr. Moret hizo votar, bien á pesar suyo, la ley de Jurisdicciones.

En Julio de 1906 quiso iniciar una nueva política, que tenía por base la reforma constitucional, pero no le siguió su partido, y cayó del Poder, siendo sustituído por el general López Domínguez.

Caído éste, en la crisis llamada del «papelito», le reemplazó Moret, pero ante la protesta pública hubo de retirarse á las setenta y dos horas.

Volvió al Poder en Octubre de 1909, después de la campaña del bloque y de los admirables discursos de Zaragoza y Valladolid, que fueron programa de casi todas las izquierdas.

Pero la hostilidad implacable que le declaró entonces el Sr. Maura y la confabulación de varios personajes liberales con los conservadores, determinaron á los tres meses su impensada caída.

ESCUELAS Y MAESTROS

Renuncia

El maestro nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Villar de Sobrepeña, renuncia á ella por hallarse desempeñando otra en la provincia de Madrid.

Antecedentes profesionales

Devuelven de Huelva, la hoja en blanco, de los antecedentes profesionales de D. Blás José Zambrano que se pidieron á aquella capital.

Revistas

Participan haberlas pasado, ante los alcaldes de Revenga, Fuentesoto, Codorníz y Corral de Ayllón, los pensionistas, doña Carmen González de Pablos, D. Aniceto Casado, doña Victoriana Arranz, doña Filomena Santos y doña Felisa de Pablos Pérez, respectivamente.

Presupuestos

Remite el presidente de la junta de Castroserna de Arriba, el presupuesto por duplicado para el año de 1913.

NOTICIAS

Subasta de una caballería

Se saca á pública subasta una mula extraviada y depositada en la Posada de Vizcaínos, en vista de no haberse presentado á reclamarla su dueño, dentro del plazo concedido.

La subasta se celebrará el día 7 de Febrero próximo de once á doce de la mañana, en la Alcaldía de esta capital.

Sesión

Esta noche celebrará sesión la Corporación municipal, si se reune suficiente número de concejales.

Maestro interino

Ha sido nombrado por esta Junta provincial de Instrucción pública, maestro interino, D. Cecilio Sánchez Iglesias, para la Escuela Nacional mixta de Villar de Sobrepeña.

Vacantes

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de San Pedro de Gaíllos, que se proveerá en el término de diez días.

También lo está la de médico titular de Fuente el Olmo de Fuentidueña.

Los que aspiren á desempeñarla la solicitarán antes de treinta días.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este registro civil las partidas de nacimiento de Julio González Gómez, y Julia Serrano Santamaría.

Defunciones, ninguna.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Santa Martina.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

Espigando

DICHOS Y SUCEDIDOS

En la escuela.

El profesor pregunta:

—¿De dos á dos, cuantos restan?

Silencio de los discípulos.

El profesor, para explicarlos con mayor claridad:

—Supongamos que llevan ustedes dos pesetas en el bolsillo y las pierden; ¿qué es lo que en el bolillo les quedará?

El más aplicado de la clase:

—Un agujero.

***

Diagnóstico probable.

Un sujeto entra en una farmacia.

—¿Qué se le ofrecía á usted?

—Quisiera que me diese usted algo, porque me encuentro indispuesto.

—¿Qué siente usted?

—Noto que estoy mareado, y algo aquí en el estómago que se me sube hasta la garganta y luego vuelve á bajar, y después vuelve á subir...

—¿No será que se haya usted tragado un ascensor.

¡Naturalmente!

***

—¿A qué partido está afiliado tu médico?

—No sé; yo nunca he oído que gritara viva éste ó viva el otro.

PLATO DEL DIA

Pato silvestre asado.—Desplúmese, váciese y soflámese. Introdúzcase luego en el cuerpo el hígado. Póngase á cocer en el asador por espacio de media hora. Cuando esté, colóquese en una fuente y sírvase acompañado de su jugo espumado y circuído de ruedas de limón.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 29 (3,30 tarde)

LA MUERTE DE MORET

Los honores

El conde de Romanones ha dicho que ante la última voluntad del finado, la familia se resiste á que se le hagan los honores correspondientes á su valía política y alto cargo que desempeñaba.

Hoy el Gobierno realizará nuevos intentos; acerca de los testamentarios para ver si consigue hacerles variar de parecer.

Como el Sr. Moret en su testamento ha mostrado el deseo de que se le condujese al cementerio envuelto en la bandera nacional, se destinará para tal objeto una de los regimientos de Madrid á la que darán guardia un piquete de soldados del mismo.

El Rey á dar el pésame

El Monarca irá á orar ante el cadáver del Sr. Moret, antes del entierro, y dar el pésame á la familia del insigne finado.

De luto

Ha dispuesto el Gobierno que los edificios públicos ostenten colgaduras negras y las banderas de los mismos ondeen á media asta.

La declaración ministerial

Ha dispuesto el jefe del Gabinete, aplazar la publicación de la Declaración ministerial, en señal de respeto á la memoria del insigne hombre público fallecido.

Las Cámaras

La Mesa del Congreso ha citado personalmente á todos los diputados, para que asistan al entierro del Sr. Moret, habiendo dirigido una comunicación á la del Senado para que haga lo mismo con los miembros de esta alta Cámara.

En el entierro figurarán la carroza de gala de la Cámara popular, y los porteros con hachones encendidos.

La última voluntad del finado

En el testamento decía el señor Moret:

Que su entierro, fuera modesto y sencillo como lo fueron el de su mujer y su hijo Lorenzo, que se oponía á los honores militares; y que el féretro fuese cubierto por el pabellón nacional para que este hablara por él, cuando ya le faltara la voz, y aún no se hubiera extinguido la fe.

Telegrama de pésame

El jefe del Gobierno portugués ha telegrafiado al de España, dándole el pésame, y expresando que España había perdido un espíritu superior, y Portugal un amigo querido.

Por la casa del finado están desfilando los ministros y las más importantes personalidades.

El entierro

Mañana á las once se verificará el entierro del cadáver de tan ilustre hombre público.

Consejo de Ministros

Esta tarde á las cuatro se reunen los ministros en Consejo.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 29

Interior	83.85
Amortizable al 5 por 100	101.85
Nuevo amortizable	94,25
Acciones del Banco	448.50
Acciones de Tabacos	000,00
CAMBIOS	
París á la vista	7.05
Londres á la vista	27,00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia 29

Trigo, á 48 reales las 94 libras.
Cebada, á 34.
Centeno, á 40,50.
Algarrobas, á 42,50.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 35 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 34, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 33, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 31.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 23, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 24, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 23 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 11, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 21, íd íd.

***

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Valladolid 28

Trigo, á 45,50 reales una.
Centeno, á 39,50 las 90 libras.
Cebada, á 30,50 las 70.
Algarrobas, á 35,50, las 94.
Avena, á 21.

Rioseco 27

Trigo, á 44,50 reales fanega.

Arévalo 28

Trigo, á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 32.
Algarrobas, á 39,50.

Salamanca 26

Trigo, á 45 reales fanega.

Nava del Rey 27

Se cotiza el trigo, á 46 y 46,50 reales.

Barcelona 26

Trigo á 48 reales fanega.

Medina del Campo 28

Trigo, á 48,50 y 49 reales fanega.
Cebada, á 33 y 34.
Centeno, á 41.
Algarrobas, á 36 y 37.

Peñafiel 27

Trigo, á 46,50 reales fanega.
Centeno, á 36.
Cebada á 32.
Avena, á 21.